

MENDOZA, 12 MAR 2015

**VISTO:**

El contenido de las NOTAS - FIN: 2922/2015 y 2985/2015, en las que la Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la inscripción de estudiantes provenientes de Universidades de México, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad;

**CONSIDERANDO:**

El convenio de intercambio entre las Casas de Estudios.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de los siguientes estudiantes, provenientes de las Universidades de México, que en cada caso se indican, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad, la que deberán formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

- . SANCHEZ LAZCANO, Abigail  
Pasaporte N° G15858361  
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
- . CASTRO ROMAN, José Isidro  
Pasaporte N° G15338129  
Instituto Tecnológico de Sonora

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - FI N° 030 / 15**